

LA IGUALDAD NOS CONVOCA

El impacto del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en la vida cotidiana de las y los estudiantes de UNAHUR sirve para reflexionar sobre una serie de problemáticas. Una encuesta nos muestra datos reveladores sobre cuestiones de género.

Andrea García

Docente integrante de la coordinación del Programa de Igualdad de Género UNAHUR.

Marcela Vidondo

Directora de la Dirección de Orientación a los/las Estudiantes de la UNAHUR.

El impacto del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en la vida cotidiana de las y los estudiantes de UNAHUR sirve para reflexionar sobre una serie de cuestiones. Una encuesta nos muestra datos reveladores sobre cuestiones de género.

El 2020 será recordado como el año que vivimos en pandemia. Una situación excepcional -¿inesperada?- irrumpió en nuestras vidas, modificando y alterando los sentidos establecidos. La realidad, esa vivencia compartida y cotidiana, estalló en mil pedazos, las certezas ya no alcanzan, la incertidumbre y la sorpresa se adueñó de nuestros cuerpos y emociones.

Con gran decisión política, el gobierno nacional decretó el 20 de marzo las medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. A partir de ese momento, comenzaron a instrumentarse una serie de políticas públicas tendientes a fortalecer fundamentalmente el sistema de salud, profundamente deteriorado y vaciado por la administración anterior y también a proteger a los sectores más vulnerados de la sociedad.

Las universidades nacionales han ocupado un lugar central en la investigación, generación y transferencia de conocimientos para el desarrollo de elementos de diagnóstico, preventivos y paliativos de áreas esenciales, desde el inicio de la ASPO. Asimismo, en materia académica, avanzaron rápidamente en la digitalización de materias y en la atención virtual de los distintos sectores de gestión y administración. Las universidades se ven vacías en sus edificios pero plenas en su funcionamiento.



El derecho social a la educación es la realidad efectiva

A fin de garantizar el derecho a la educación de los/las estudiantes, en la UNAHUR se tomó la decisión de acelerar la virtualización de la gran mayoría de las materias para armar una estructura de sostén institucional que permitiera que nuestros/as estudiantes pudieran continuar sus trayectorias educativas.

No fue algo sencillo, los interrogantes y la preocupación fueron superados por el compromiso.

Desde el programa de Igualdad de Género, la Dirección de Orientación a los/las Estudiantes y la Dirección de Bienestar Estudiantil, se propuso explorar el impacto del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en los modos de estudiar, trabajar y desarrollar las

tareas y relaciones cotidianas de los/as estudiantes, con el principal objetivo de contribuir a orientar las políticas de la institución.

Nos convocaba la intención de darle la voz a los/las estudiantes, y poder construir un conocimiento situado de su vida cotidiana, valorando la propia narrativa de los/las protagonistas sobre sus situaciones y experiencias.

La encuesta del Relevamiento sobre la vida cotidiana, fue contestada por 1893 estudiantes. Nos interesó sobre todo considerar tres dimensiones: Situación laboral y económica de la población estudiantil; Uso del tiempo de varones y mujeres y la organización del trabajo doméstico y las tareas de cuidado; Estudio en la virtualidad, teniendo en cuenta la accesibilidad, los recursos tecnológicos y la propuesta de la universidad.

Luego procedimos a desagregarlas por género con el objetivo de medir la desigualdad de género en esas tres dimensiones. Para la realización de la encuesta, tuvimos en cuenta encuestas precedentes que indagaban sobre percepciones de violencia de género.

Las crisis permiten dejar de naturalizar nuestra vida cotidiana

La vida cotidiana está atravesada por desigualdades profundas que aparecen legitimadas y naturalizadas, para así avanzar en la reproducción de prácticas sociales establecidas, donde se ve incrementada la vulneración a la que están expuestas las mujeres o identidades disidentes en su intersección con la orientación sexual, la etnia, la educación, la clase social, o la edad. La pandemia es una agresión externa pero la desigualdad está inscripta en nuestra estructura social y es el paratexto de lo injusto.

Al mismo tiempo, la vulnerabilidad y desigualdad de las mujeres se incrementa tanto por las características propias de las pandemias como por algunas de las drásticas medidas que conlleva su control. El impacto negativo en materia de género es especialmente recurrente y complejo. La diversidad de sus consecuencias requiere tanto de un análisis multidisciplinar de los componentes económicos, psicológicos y sociales asociados a la pandemia de COVID-19 como de la consideración de las secuelas a largo plazo.

La emergencia sanitaria no sólo ha puesto en evidencia la inequidad de la distribución de los recursos que circulan en una sociedad, sino que además interpela las distintas posiciones acerca de las relaciones del Estado y los/las ciudadanos/as, sus alcances y sus límites.

El modo de mirar las relaciones sociales en la búsqueda de la igualdad sustantiva

Al entenderse al género como una construcción social y cultural, no sólo buscamos analizar comparativamente la situación desigual entre hombres y mujeres, sino también, poner el acento en el rol asignado a las mujeres como resultado de dichas desigualdades

Interrogarnos y dialogar con aquellos discursos que posicionan, de hecho, a las mujeres como una minoría o un componente anómalo respecto del universal masculino, o pensarlas como un grupo homogéneo, des-historizado y fuera de su contexto singular, desmantela el carácter androcéntrico de muchos conceptos que se erigen como neutros o universales, para transformar entonces aquellas prácticas instituidas que solapan principios binarios, jerárquicos y heterocisnormativo que justifican la organización sexual

del trabajo, limitando el acceso al ámbito público y restringiendo la ciudadanía de las mujeres.

En nuestra universidad el 65 % de las estudiantes son mujeres y eso nos invita a no dejar de visualizar los tópicos y las claves de la desigualdad en la que subyacen múltiples opresiones. La desigualdad sostenida como natural debe nombrarse, de ahí la importancia de realizar relevamientos sistemáticos que permitan visibilizar estos fenómenos.

Aquí vale la pena señalar la necesidad de adoptar perspectiva de género en los registros y estadísticas universitarias, ya que en general no incluyen las diferentes realidades socioeconómicas, políticas y culturales que enfrentan hombres y mujeres en la sociedad.

Los números de esa realidad desigual

A continuación presentaremos algunos resultados que nos parecen altamente significativos. La muestra, que consta de 1893 respuestas, no es estadísticamente representativa de la población estudiantil, pero debido a sus características permite establecer conclusiones que pueden extenderse al resto de los/as estudiantes.

Entre los 25 y los 49 años se observa un acceso desigual entre varones y mujeres al mercado laboral: mientras que el 55% de los varones de esta franja de edad participa del mercado laboral, esta proporción disminuye al 45% en el caso de las mujeres. Por el contrario, el 26% de las mujeres declara no estar trabajando de manera remunerada, frente al 16% de los varones que indica lo mismo. Gran parte de este grupo se encuentra buscando trabajo.

El 44% de los varones y el 61% de las mujeres encuestados/as convive con niños/as y adolescentes menores de 16 años. De estos dos grupos, el 47% de los varones y el 75% de las mujeres, respectivamente, realiza tareas de cuidado. Es decir que las mujeres tienen más probabilidades de convivir con niños/as y adolescentes que los varones y, en los casos en los que lo hacen, la gran mayoría dedica tiempo diario a tareas de cuidado.

Los varones le dedican una gran cantidad de tiempo a actividades vinculadas al tiempo libre: el 20% le dedica más de 3 horas por día a, por ejemplo, tocar instrumentos, ver series, jugar juegos de consola o de computadora, y realizar tareas de jardinería como hobby. Solo el 11% manifiesta no realizar actividades de este tipo. Respecto a las actividades vinculadas al cuidado personal, el 33% pasa más de una hora diaria haciendo ejercicios físicos y el 36% le dedica menos de una hora por día.

El panorama que se observa en el caso de las mujeres es diferente: el 42% le dedica menos de una hora diaria a las actividades vinculadas al tiempo libre. El 17% no le dedica nada de tiempo a este tipo de actividades. En cuanto al

cuidado personal, casi la mitad de las mujeres encuestadas (46%) manifiesta no realizar actividad física, mientras que el 37% le dedica menos de una diaria. Aparece la queja por la falta de tiempo, algo que no apareció en las respuestas de los varones. Posiblemente, el tiempo es concebido de manera diferente según los géneros: para las mujeres es un bien escaso, no es posible perderlo ya que nunca alcanza.

Las mujeres dedican más tiempo que los varones a estudiar. El 56% de las mujeres dedica más de 2 horas diarias a estudiar, navegar el campus virtual, realizar las actividades propuestas por las materias, mientras que el 58% de los varones le dedica hasta 2 horas o menos a las mismas actividades.

El 86% de los estudiantes varones cuenta con una PC o notebook para acceder al campus virtual y realizar las actividades mientras que este porcentaje cae al 74% en el caso de las mujeres. Asimismo, respecto a la disponibilidad de estos dispositivos, el 48 % de los varones declara contar con una PC o notebook para su uso personal exclusivo, mientras que este porcentaje cae al 28 % en el caso de las mujeres. Esta relación se invierte cuando se trata de dispositivos compartidos: el 45 % de las mujeres cuenta con una PC o notebook que deben compartir con otros/as miembros de la familia, mientras que el 38 % de los varones se encuentra en la misma situación.

En síntesis, al indagar el impacto del aislamiento forzoso en la vida cotidiana de los estudiantes se constata que el Covid 19 y el confinamiento profundizan la desigualdad estructural, dejando en evidencia que las mujeres sufren mayor precariedad laboral, ocupan más horas de su tiempo en el apoyo escolar y el cuidado de sus hijos y familiares, además de tener menos acceso a la tecnología para estudiar en la virtualidad.

La UNAHUR y la posibilidad de transformar las relaciones sociales de género siendo la igualdad un hecho de justicia

Los resultados obtenidos en el relevamiento llevado a cabo, ponen en valor y visibilizan a los/las protagonistas, es decir son los/las estudiantes en su contexto situado quienes transmiten sus condiciones de vida, y también quiénes muestran cuáles son las organizaciones y estrategias que se dan para poder continuar estudiando. La desigualdad de género aparece claramente en los dichos sobre la organización del tiempo y también resalta la diferencia en el tiempo dedicado al estudio. La continuidad y profundización de estos estudios resultan relevantes como instrumentos de gestión que permitan diseñar políticas universitarias que contemplen la realidad efectiva de la población estudiantil. El relevamiento se realizó al inicio de la ASPO, y al inicio del cuatrimestre. La finalización del cuatrimestre y el inicio

del segundo cuatrimestre, mostró unas cifras muy altas de continuidad de estudios, lo que habla del esfuerzo realizado en conjunto entre la universidad y los/las estudiantes. Las dimensiones observadas continúan siendo centrales, pero dada la modificación que podemos intuir, por lo menos en el corto y mediano plazo en las formas de cursada y en la organización de la vida cotidiana, sería relevante, por un lado, realizar un seguimiento luego de estos meses y a la vez considerar la dimensión del proyecto futuro, de las expectativas, como un eje central a la hora de poder seguir acompañando a nuestros/as estudiantes.

Las desigualdades que se reproducen explican al género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en la diferenciación de los sexos, y dan cuenta del paradigma. La modernidad ha organizado la sociedad de manera que todas las relaciones se fundan en un orden natural, binario y jerárquico, a partir del género y otras opresiones de clase: etnia, elección sexual, etaria, etc. Sin embargo, las luchas sociales, feministas y el avance en la relación del Estado y la sociedad en materia de derechos, han iniciado el proceso, no sin obstáculos, de transformar esas relaciones de poder jerárquico hacia uno igualitario y participativo, haciendo inexorable pensar las políticas de UNAHUR con la perspectiva de género y derechos humanos como marco.

En este sentido, la transversalización de género constituye una herramienta que nos ayuda a entender, contextualizar y visibilizar las relaciones desiguales entre las personas que se reproducen en la sociedad, y actuar, comprender y remediar estas inequidades. Para incluir los derechos, la igualdad y emancipación de género como objeto de políticas y contenidos de los paradigmas de acción de nuestra universidad, la metodología es aplicar el principio de igualdad de trato y no discriminación y de oportunidades, de modo que se garantice el acceso a todos los recursos en igualdad de condiciones; planifiquemos teniendo en cuenta las desigualdades existentes, y que se identifiquen y evalúen los resultados e impactos producidos en el avance de la igualdad real.

Será entonces el gran desafío de las políticas de UNAHUR, buscar la igualdad sustantiva con políticas de acción positiva que pongan foco en la corrección de la desigualdad de partida, en coexistencia con la búsqueda de la autonomía de las mujeres, mejorando su posición subalterna en las relaciones sociales, y promoviendo las acciones que impacten en las bases estructurales de las desigualdades de género, en la dicotomía de los espacios de poder privado y público, en la división sexual del trabajo, en el reconocimiento y el ejercicio de la ciudadanía.

Las becas de discriminación positiva, la transversalización de la perspectiva en la propuesta académica y la mirada puesta en los derechos de cuarta generación como el acceso a la tecnología, indican algunos de los caminos. En definitiva, es la igualdad la que nos convoca. ■